

BAFOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de diciembre 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—58.478.

BALDENUL, S. L.*Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: que en este Juzgado, se sigue Ejecución 179/05 c a instancias de John Joseph Marxer, contra Baldenu, S. L., en la que el día 6 de octubre de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Baldenu, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.450,12 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 9 de noviembre de 2005.—Secretaria judicial.—58.770.

BISAR, S. A.*Edicto*

Don Francisco Olives Salas, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52/04, dimanante de la demanda número 104/04, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Simón Marqués Bosch, contra la entidad Bisar, S.A., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 3 de noviembre de 2005, cuyo apartado a) de su parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Bisar, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 57.863,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 27 de abril de 2005.—El Secretario judicial.—58.604.

BOCAFRUITS, S. L.*Edicto*

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 251/04 dimanante de autos número 747/04, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Monserrat Gallardo Cabrera contra la empresa Bocafruits, S. L., con CIF número B-30588040 se ha dictado auto de insolvencia total con carácter provisional de la mencionada empresa por importe de 4.464,45 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 28 de octubre de 2005.—El Secretario judicial.—58.528.

CAFAYA, S. L.*Balance de liquidación*

La Junta Universal de accionistas, celebrada el día 8 de noviembre de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobar el Balance de Situación que se transcribirá y designar Liquidador.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado: Tesorería	23.593,00
Total Activo	23.593,00
Pasivo:	
Fondos propios: Capital social.....	48.080,97
Reservas	12.230,43
Resultado ejercicios anteriores	-36.718,40
Total Pasivo	23.593,00

Murcia, 9 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Carlos Bastida Pérez.—58.718.

CAHNOS PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S. L.

El Administrador de Cahnos Productos Hospitalarios, Sociedad Limitada, con CIF: B-81547523, por unanimidad de todos los asistentes a las Juntas del 14 de junio de 2004, ratificada su aprobación por la Junta del 14 de noviembre de 2005, hace público el acuerdo de ampliación de capital en 2694 nuevas participaciones de 6,01 euros equivalentes a 16.190,42 euros, que será elevada a público al mes de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—Administrador solidario, Sergio Caballero Fernández.—58.813.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA*Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General, ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 16 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de Consejeros.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Informe de la Dirección General. Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2006.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Desafectación de inmovilizado de la Obra Social.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cuotas participativas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualquiera otros títulos o valores autorizados por la normativa vigente) y delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), al Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, así como al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla dicha Ley, en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 27 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Feroso García.—60.338.

CALZADOS AMATISTA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 115/05, autos número 413/03, sobre pensión de jubilación, seguidos a instancias de Angeles Herrero Encinas, contra la mercantil «Calzados Amatista, Sociedad Limitada», código de identificación fiscal número B-03427887, con domicilio en 03600 Elda (Alicante), Castellón, número 19, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 6.597,00 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 20 de noviembre de 2.003.

Alicante, 4 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—58.358.

CAMPING FARO DE TRAFALGAR, S. A.*Junta general extraordinaria de socios*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10.º de los Estatutos Sociales y los artículos 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se cita a los Señores socios a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar el próximo día 15 de diciembre de 2.005 a las doce horas en primera convocatoria y el día 16 de diciembre de 2.005 a las trece horas en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en la

Avenida de las Acacias, número 3, Caños de Meca, Barbate, Cádiz 11160, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección por tiempo indefinido de don Francisco Ferraro Morales como Administrador único de la Sociedad.

Caños de Meca, 14 de noviembre de 2005.—El Administrador único, Francisco Ferraro Morales.—58.435.

CARBOQUIM, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

INDUBASA INVERSIONES QUÍMICAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Universal de Socios de la Sociedad Carboquim, Sociedad Limitada, decidió con fecha 21 de noviembre de 2005, previo informe de los administradores, la escisión parcial de la Sociedad Carboquim, Sociedad Limitada, consistente en la segregación de una parte del patrimonio social de la misma constituida por una unidad económica en los términos previstos por el artículo 253.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, para su traspaso a la sociedad beneficiaria de nueva creación Indubasa Inversiones Químicas, Sociedad Limitada, sin disolución ni liquidación de la Sociedad objeto de escisión y con la consiguiente reducción del capital social de la sociedad escindida y modificación del artículo correspondiente de sus estatutos sociales, todo ello, en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha 10 de noviembre de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida en el proceso de escisión parcial de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Baracaldo (Vizcaya), 21 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Carboquim, Sociedad Limitada (Sociedad Escindida), Luis María Navarro Villanueva.—59.700. y 3.ª 24-11-2005

CARLOS GONZÁLEZ MORENO

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Juan Manuel Fernández Otero, contra la empresa Carlos González Moreno sobre jura de cuentas, se ha dictado resolución con fecha 21-7-2005, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Declarar al ejecutado Carlos González Moreno, en situación de insolvencia total por importe de 1.286,76 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 28 de octubre de 2005.—Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid.—58.319.

CERMEX, S. A.

Doña Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 138/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Alicia Tirado Bravo contra Cermex, S. A., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 07 de noviembre de 2005 por importe de 1.722,82 euros de principal, 103,36 euros de intereses y 172,28 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.—Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—58.616.

CESÁREO GARCÍA ROMERO

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 11/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Enrique Megina Campanero, contra la empresa Cesáreo García Romero, sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Enrique Megina Campanero, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.236,49 euros de principal, más 196,73 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL; expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de octubre de 2005.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—58.338.

CINCO QUINCE, S. A.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES TRINCATRES, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Cinco Quince, Sociedad Anónima, y la Junta General Universal de socios de la sociedad Inversiones Trincatres, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de junio de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Inversiones Trincatres, Sociedad Limitada, por parte de Cinco Quince, Sociedad Anónima, y transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, Cinco Quince, Sociedad Anónima, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 13 de junio de 2005.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Tras la aprobación de la fusión por absorción, se amplía el capital social de la absorbente y se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Barcelona, 1 de julio de 2005.—Francisco Javier González Reverté, Administrador Solidario de Cinco Quince, S. A., y Pere Mollet Biosca, Administrador solidario de Inversiones Trincatres, S. L.—59.158.

y 3.ª 24-11-2005

**CLECE, S. A.
UTE CASTECOL**

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 41/05 a instancias de Socorro Martínez Martínez contra Clece S. A. UTE Castecol en la que el día 28 de octubre de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Clece S.A. UTE Castecol, en situación de Insolvencia por importe de 596,89 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 28 de octubre de 2005.—Secretaria Judicial.—58.706.

CLUB DEPORTIVO OURENSE, S.A.D.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Club Deportivo Ourense, S.A.D., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre de 2005, a las 20:30 horas, en el Salón de Actos de la Xunta de Galicia, sito en Ourense, Avda. Habana 79-bj, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de diciembre, en los mismos lugar y hora para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del Ejercicio 2004/2005, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2005/2006.

Tercero.—Ampliación del Capital Social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que lo exijan.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad que podrán conferir su representación en los términos legal y estatutariamente previstos.

Está a disposición de los accionistas, en el domicilio social radicado en Ourense, Rúa Ervedelo-Estadio do Couto, el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, para su examen, pudiendo solicitar su envío gratuito por correo al domicilio que señalen.

Ourense, 21 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Manuel Muñoz González.—60.351.

**COLEGIO HEIDELBERG,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar en los locales del Colegio Heidelberg, sito en Barranco Seco, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, para el día 19 de diciembre de 2005, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta, se determina el día 20 de ese mismo mes y año, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe